

lentes a 4 hectáreas 45 áreas y 80 centiáreas. Linda: al Norte, con viñas de doña Teresa Martínez; al Este y al Oeste, con las mismas, y al Sur, otra de doña Felisa Alonso Barriuso, saliendo formando un ángulo bastante agudo con los dos viñedos indicados por el aire del Este. El perímetro del trozo de terreno antes deslindado es el ángulo que partiendo de un árbol que forma otra finca de esta hacienda que también se enajenó al don Castro en línea recta a la carretera de Puente Duero, forma entre las dos fincas un rectángulo, cuyas líneas paralelas van a morir a la referida carretera.

d) Un trozo de terreno a dicho pago de cabida 32 áreas y 18 centiáreas, con 93 decímetros cuadrados, equivalentes a 415 estadales, que linda; al Norte, con la finca de don Rufino Pérez Alonso, y por los demás aires con finca de doña Teresa Martínez.

e) Otro trozo de terreno en el mismo pago de cabida 93 áreas 36 centiáreas, que fué parte de una hacienda de viñedo, radicante en el término de esta ciudad, pago de Argales de 53,5 aranzadas, cuyos linderos de este pedazo son, al Naciente, la carretrea de Puente Duero; al Norte, finca de doña Teresa Martínez; al Poniente, con majuelo perteneciente a la misma, y al Mediodía, con propiedad restante de doña Felisa Alonso Barriuso.

Estas parcelas descritas se encuentran en la actualidad agrupadas, formando una sola finca que es conocida por «Villa Carmen». Tasada en veintisiete millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Advertencias

Primera.—Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 20 de diciembre, y su hora de las once de su mañana.

Segunda.—Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Que no se admitirán posturas inferiores a tipo de avalúo.

Cuarta.—Que según la certificación del Registro de la Propiedad, expedida con fecha 7 de octubre último, dicha finca se encuentra libre de toda carga.

Dado en Valladolid a 6 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Rafael Gómez Escolar González.—2.760-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SANCHO MARTINEZ, José Manuel; hijo de Manuel y de Desamparados, natural de Valencia, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Valencia, Barriada de San José, 1; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(4.106.)

CORNELIS HOGENDOORN, Johannes; hijo de Johannes y de Hendrieka, natural de Utrecht (Holanda), soltero, portuario, de veintidós años, sin domicilio conocido en España; procesado en la causa número 237 de 1967 por presunto delito de deserción con circunstancias; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor de la Subinspección de La Legión don Vicente Tarín Aguado, en Leganés (Madrid).—(4.113.)

ALZA CERREJON, Aurelio; hijo de Dolores, natural de Huelva, representante, soltero, frente despejada, pelo rubio, cejas al pelo, ojos normales, color claro, nariz recta, boca normal, labios finos, barba escasa, vecino de Madrid, calle Alberto León Peralta, número 32; procesado en la causa número 92 de 1967 por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del E. T., en Murcia.—(4.114.)

Juzgados civiles

MARTIN CARRETERO, Rafael; nacido en Fuente de León (Badajoz), hijo de Antonio y Joaquina, de veinticinco años, soltero, ebanista, domiciliado en Corredera Baja, número 6; inculcado en diligencias preparatorias número 66 de 1966 por delitos de los artículos 6.º y 10 de la Ley de 24 de diciembre de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.095.)

LOPEZ RUIZ, José María; casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Comandante Fortea, número 5; procesado en el sumario número 521 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.110.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de un solar situado en la calle de La Aduana de esta localidad.

Se saca a subasta pública para el día 27 de diciembre, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, de un solar de 439 metros cuadrados de superficie, valorado en 746.300 pesetas, situado en la calle de La Aduana, de Pontevedra.

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 17 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.334-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Acuartelamiento de la Policía Armada de Ceuta.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles,

contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a seis millones novecientos trece mil quinientas sesenta pesetas con treinta y dos céntimos (6.913.560,32), de las que corresponden al de contrata seis millones ochocientos once mil seiscientos noventa y cinco pesetas con noventa y un céntimos (6.811.695,91), y el resto, a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ciento treinta y ocho mil doscientas setenta y una pesetas con veinte céntimos (138.271,20).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Jefatura de las Fuerzas de la Policía Armada en Ceuta los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará: «Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio para Acuartelamiento de la Policía Armada en Ceuta.

..... a de de 19.....

El licitador.»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad según acredita con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de

construcción de un edificio para Acuartelamiento de la Policía Armada de Ceuta, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de contrata y equivalente a pesetas, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.—7.460-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para «Suministro de un equipo mecanizado de tratamiento de datos».

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 5.000.000 de pesetas.

La fianza provisional, a 100.000 pesetas. El concurso se verificará el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas, en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como la relación del material, estarán de manifiesto en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, y el modelo de proposición y disposiciones para su presentación y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de....., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del «Suministro de un equipo mecanizado de tratamiento de datos», se comprometo a tomar a su cargo la realización de dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora y día anunciados, bajo sobre cerrado marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del licitador. En sobre aparte, cerrado y marcado con la letra C, se acompañará la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de bases.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, marcado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso

so y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas.

4.ª *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación de los licitadores que no resulten adjudicatarios.

5.ª *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso.*—Se celebrará con arreglo al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Director general, V. Oñate.—7.323-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de captación de aguas en los barrancos de Hermigua, Liria y Monteforte (isla de Gomera).

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1967, páginas 16007 y 16008, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Liria y Monforte (isla de Gomera)», debe decir: «Liria y Monteforte (isla de Gomera)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, acondicionamiento y servicios generales del polígono docente en el que está instalada la Escuela normal y sus correspondientes anejas de Burgos.

Esta Dirección General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de diciembre de 1967, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de urbanización, acondicionamiento y servicios generales del polígono docente en el que está la Escuela normal y sus correspondientes anejas en Burgos. Presupuesto de contrata, 4.501.302,55 pesetas. Plazo de ejecución, terminará el 25 del mes de marzo de 1968. La fianza provisional es de 90.026,10 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el 15 de noviembre y terminará el 15 de diciembre, a la una de la tarde. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de las provincias y en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra. El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de la presentación de las proposiciones. No se admitirá depósito metálico ante la Mesa.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Director general, J. Tena.—7.322-A.

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se suspende la subasta anunciada para ejecución del proyecto de viviendas para Catedráticos (primera fase).

Para conocimiento general se hace público que, por causas de índole administrativa, se suspende la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre último (página 14694) para ejecución del proyecto de viviendas para Catedráticos (primera fase).

La nueva convocatoria se hará oportunamente.

Valladolid, 17 de noviembre de 1967.—El Secretario general.—Visto bueno: El Vicerrector, J. G. de Jalón.—7.336-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una estación transformadora de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Gijón (Asturias).

Se abre concurso para la instalación de una estación transformadora de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Gijón (Asturias).

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.533.000 pesetas, y la fianza provisional, en 30.660 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Oviedo, plaza de Galicia, 1 y 2.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Oviedo, hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 12 de diciembre, a las trece horas.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—3.628-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de cien atomizadores-espolvoreadores de mochila con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente, y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de cien atomizadores-espolvoreadores de mochila, con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que registrará en el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de veinte mil pesetas (20.000), o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio sesá de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.249-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Centro Cooperativo para engorde de terneros en estabulación libre, en la Nava de Campos (Palencia)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro Cooperativo para engorde de terneros en estabulación libre, en la Nava de Campos (Palencia)», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones cuatrocientas veinticinco mil ochocientos setenta y seis pesetas con setenta y nueve céntimos (3.425.876,79 ptas.), y una fianza provisional de sesenta y ocho mil quinientas dieciocho pesetas (68.518 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (García Morato, 29).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 19 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las diez horas del día 3 de enero de 1968.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por con-

trata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.324-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y red de saneamiento, en Gimialcón (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y red de saneamiento, en Gimialcón (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones quinientas cuarenta y nueve mil doscientas quince pesetas con catorce céntimos (4.549.215,14 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Ávila, plaza de Santa Teresa, 12, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con treinta céntimos (pesetas 90.984,30).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Director.—7.326-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a la Ventosa (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Abastecimiento de agua a la Ventosa (Cuenca)». El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (pesetas 1.757.679,34).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Cuenca, Gil Carrillo de Albornoz, 4, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesetas con cincuenta y nueve céntimos (35.153,59 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Director.—7.327-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Las Cabañas de Castilla (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Las Cabañas de Castilla (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas sesenta y tres mil doscientas siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (2.363.207,47 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo, en Palencia, Mayor, 11, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 23 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con quince céntimos (47.264,15 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Director.—7.325-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 200.000 sacos nuevos para el envasado de cereales.

El Servicio Nacional del Trigo convoca concurso público para la adquisición de hasta 200.000 sacos nuevos para el envasado de cereales, con destino a sus Jefaturas Provinciales, con arreglo a los preceptos de aplicación contenidos en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las características técnicas para una cantidad de hasta 150.000 de los citados sacos serán las siguientes:

Dimensiones del saco: 65x110 centímetros.

Material: Yute.

Urdimbre: 42/44 hilos por dm. del número 5,5 LEA.

Trama: 50/52 pasadas por dm. del número 5 LEA.

Peso del saco: 500 gramos.

El resto, por un máximo de 50.000 sacos, se ajustará a las siguientes características:

Material: Fibras artificiales.

Dimensiones del saco: 65x110 centímetros.

La composición, peso y cuantos datos técnicos se estimen convenientes se figu-

rarán por los oferentes en los pliegos de proposición.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el Salón de Actos de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, por la Mesa de contratación, el día y hora que oportunamente se anunciarán en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Las condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.—3.590-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta doscientos mil sacos nuevos para el envasado de semillas.

El Servicio Nacional del Trigo convoca concurso público para la adquisición de hasta doscientos mil sacos nuevos para el envasado de semillas, con destino a sus Jefaturas Provinciales, con arreglo a los preceptos de aplicación contenidos en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las características técnicas del saquerío a suministrar serán las siguientes:

Dimensiones del saco: 65 por 100 cm.

Materiales: Yute.

Urdimbre: Yute puro, 45 hilos por dm. del número 6 1/2.

Trama: 60 pasadas por dm. de trama de yute del número 6 1/2.

Peso del saco: 470 gramos.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el salón de actos de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la Mesa de contratación el día y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Las condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.—3.531-B.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal Navarra-Vascongadas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

A los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal en Bilbao, calle Licenciado Poza, 57 bis, 3.º C, la subasta para la enajenación de los siguientes aprovechamientos maderables:

Monte «El Acebo», propiedad del Ayuntamiento de Valnaseda, sito en el término municipal del mismo nombre, y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

Lote 7.º Doce mil novecientos veintisiete pies de P. insignis, con un volumen de 2.499 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 1.099.560 pesetas.

Lote 8.º Diecinueve mil ciento setenta y ocho pies de P. insignis, con un volumen de 2.325 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 930.000 pesetas.

Monte «Posadero el Pitón y otros», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término municipal de San Julián de Musques.

Lote 4.º Seiscientos noventa y un pies de Eucalyptus glóbulus, con un volumen de 379 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 303.200 pesetas.

Monte «Mello de Sopuerta», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término municipal de Sopuerta.

Lote único. Diez mil ochenta y siete pies de P. insignis, con un volumen de 2.581 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 1.161.450 pesetas.

Monte «La Brena y las Cortes», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término municipal de Galdames.

Lote único. Diecinueve mil once pies de P. insignis, con un volumen de 2.320 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 928.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de los aprovechamientos será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones, a la vista en las citadas oficinas en Bilbao y en las del Servicio Hidrológico Forestal en Navarra-Vascongadas, en Pamplona, Leyre, 13.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del lote de metros cúbicos de madera del monte anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Bilbao, 16 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.337-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión cisterna de diez mil litros, por un importe de un millón setecientos cincuenta mil pesetas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un camión cisterna de diez mil litros, por un importe de un millón setecientos cincuenta mil pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas de la mañana.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, fotografías, planos, etcétera, de un camión que oferten.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965. «Boletín Oficial del Estado» número 97.

El importe de este anuncio será sufragado por el adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.570-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) de los polígonos «Tormes» y «Montalvo», sitios en Salamanca.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) de los polígonos «Tormes» y «Montalvo», sitios en Salamanca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca (José Antonio, número 38), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 22 de diciembre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de siete millones novecientas noventa y una mil seiscientas setenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (7.991.677,39 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de ciento cincuenta y nueve mil ochocientas treinta y tres pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (159.833,54 pesetas). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) de los polígonos «Tormes» y «Montalvo», sitios en Salamanca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta

por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.440-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 932 viviendas, urbanización y 112 locales comerciales de protección oficial en Moratalaz (barrio VI) (Madrid).

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 932 viviendas, urbanización y 112 locales comerciales de protección oficial, en Moratalaz (barrio VI) (Madrid), según proyecto redactado por los Arquitectos don José Luis Picardo, don Carlos Martínez, don Luis Miquel don Carlos Picardo y don Julián L. Manzano.

El presupuesto de subasta asciende a doscientos catorce millones quinientas sesenta mil novecientos ochenta y dos pesetas y treinta y tres céntimos (pesetas 214.560.982,33), y la fianza provisional, a cuatro millones doscientas noventa y un mil doscientas diecinueve pesetas y sesenta y cuatro céntimos (4.291.219,64).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.329-A.

Resolución de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Abanilla (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras para la construcción de un edificio con destino a Almacén General y Dependencias para oficinas de esta Hermandad.

Datos: Proyecto de edificio redactado por el Arquitecto don Pedro Cerdán Fuentes.

Presupuesto: Ciento treinta y cinco mil quinientas diecinueve pesetas con noventa céntimos (135.519,90).

Fianza provisional: Dos mil setecientas diez pesetas con setenta y ocho céntimos (2.710,78).

Fianza definitiva: Cinco mil cuatrocientas veinte pesetas con setenta y ocho céntimos (5.420,78).

Plazos: Para presentación de proposiciones, veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

De ejecución de la obra, cuatro meses, a partir del de su comienzo, que tendrá lugar dentro de los quince días contados a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

Documentación: La exigida en el pliego de condiciones y proyecto, que será presentada en la Secretaría de esta Hermandad.

Déposito: Este, tanto en su carácter provisional como definitivo, tendrá lugar en la Caja de esta Hermandad Sindical.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de la obra de construcción de un Almacén General con Dependencias para esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, se comprometo a llevar a efecto las citadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Abanilla, 20 de septiembre de 1967.—El Presidente.—7.330-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de varios solares resultantes de la demolición de la vieja plaza de toros.

Omitido involuntariamente en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del corriente por el que se convocaba subasta para la enajenación de varios solares resultantes de la demolición de la vieja plaza de toros, el solar número 12 con superficie de 625 metros cuadrados y tipo de licitación de pesetas 5.000.000, se hace público para general conocimiento y a fin de que se considere incluido dicho solar en la referida subasta.

Burgos 16 de noviembre de 1967.—7.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis viviendas para Maestros y seis unidades escolares en Los Boloñes».

En virtud de acuerdo de la excelentísima Corporación se convoca subasta pú-

blica para la adjudicación de las obras de «Construcción de seis viviendas para Maestros y seis unidades escolares en Los Belones».

Tipo de licitación.—Cinco millones ciento treinta y seis mil seiscientos setenta y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos (5.136.679,94) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Deberán iniciarse las obras dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de catorce meses desde su comienzo.

Pago de la obra.—Se verificará de la siguiente forma:

A) La parte de presupuesto aportada por el Ministerio de Educación y Ciencia se hará efectiva:

1. El 50 por 100 al cubrir aguas.
2. El 50 por 100 restante a la recepción provisional; en ambos casos previas certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de la obra, por triplicado, informe favorable del Arquitecto escolar, y una vez percibidas por el excelentísimo Ayuntamiento podrá ser abonada con cargo a su cifra de aportación contra certificaciones de obra extendidas por el Arquitecto Director de la obra, informe favorable del Arquitecto escolar y visto bueno del Técnico municipal.

B) La parte del presupuesto aportada por el Excelentísimo Ayuntamiento será abonada con cargo a su cifra de aportación contra certificaciones de obra, previas las formalidades establecidas en el pliego de condiciones.

Expediente.—Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades

de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional. — Consistirá en la cantidad de ochenta y una mil trescientas sesenta y seis pesetas con setenta y nueve céntimos (81.366,79).

Fianza definitiva.—La cantidad que resulte de aplicar al tipo de remate los siguientes porcentajes: Hasta el primer millón, el 2 por 100. En lo que exceda hasta cinco millones, el 1,5 por 100. Y en lo que exceda de cinco millones, el 1 por 100.

Plazo de presentación.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y en horas hábiles de oficina.

Apertura.—En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales (artículo 21).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y Documento Nacional de Identidad , acepta las condiciones por las que se rige la contratación mediante subasta de las obras de construcción de seis unidades escolares y seis viviendas para Maestros en Los Belones, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y repítase en guarismos).
Cartagena, de de 1967.

Cartagena, 1967.—El Alcalde.—7.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo electrónico para mecanización de los trabajos municipales.

Es objeto de este concurso la adquisición de un equipo electrónico de proceso de datos para la mecanización de los trabajos burocráticos municipales, no estableciéndose tipo de licitación, dada la variedad de sistemas existentes en el mercado.

El expediente de referencia, en el que consta el correspondiente pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en días hábiles.

Se señala la garantía provisional de 40.000 pesetas, ascendiendo a 80.000 pesetas la garantía definitiva a constituir por el adjudicatario del concurso.

No se determina modelo especial para las proposiciones, debiendo únicamente tenerse en cuenta las normas señaladas en el correspondiente pliego de condiciones.

Las plicas se presentarán en la Sección Central de este Ayuntamiento, durante las horas normales de oficina, en el plazo de cuarenta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo de entrega a las trece horas del último de los citados días.

El acto de la apertura de plicas será público y se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla el plazo para la admisión de proposiciones.

San Sebastián, 21 de noviembre de 1967.
El Alcalde.—7.436-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de María Herrero Ramírez, cuyo último domicilio conocido fué en Badajoz, calle Ebro, número 46, encartada en el expediente número 360/1967 de este Tribunal Provincial de Contrabando, por la presente se le notifica que por la Presidencia de este Tribunal se ha dictado fallo en el expediente anteriormente citado, condenándola a la sanción de 1.580,04 pesetas como autora de una infracción de contrabando de mínima cuantía.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la interesada, haciéndose saber que la sanción habrá de hacerla efectiva en el plazo máximo de quince días hábiles a contar de su publicación, significándole que en caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 96 pesetas de sanción, advirtiéndosele que el expresado fallo es firme, sin que contra el mismo se pueda interponer recurso de clase alguna.

Badajoz, 17 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.579-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Volkswagen, sin matrícula, motor 2422765, abandonado

sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 15.000 pesetas se ha dictado providencia en el expediente 57/67 que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que puede interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de diciembre de 1967, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—5.602-E.

Por desconocerse el paradero de don Otto Mallon, propietario del automóvil marca Ford Taunus, matrícula HH-AE-1091, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 80.000 pesetas se ha dictado providencia en el expediente 49/67, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de

contrabando de mayor cuantía, de la competencia del Pleno de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de diciembre de 1967, a las doce horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime convenientes a la defensa de su derecho.

Tarragona, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—5.601-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula